

Certificados de ahorro energético (CAEs)

6 y 7 de noviembre de 2024

CURSO I



Club Español
de la Energía



anese
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS
DE SERVICIOS ENERGÉTICOS

El Club Español de la Energía (ENERCLUB) y la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos (ANESE) organizan de manera conjunta la segunda edición del curso “Certificados de Ahorro Energético – CAEs”. Este curso, de 11 horas de duración, representa una oportunidad para adquirir un conocimiento profundo, actual y práctico de las oportunidades derivadas del mercado de la eficiencia energética.

La revisión de la Directiva de Eficiencia Energética (DIRE 2023/1791/UE) ha elevado la meta de acreditación de ahorros de energía final acumulados en períodos específicos para los Estados miembros de la UE. En ese sentido, la propuesta actualizada del PNIEC para 2021-2030 establece para España un nuevo objetivo acumulado de ahorro de energía final del 1,49% en promedio, correspondiente a 53.593 ktep acumulados.

Los objetivos de ahorro acumulado serán alcanzados mediante un conjunto de medidas complementarias entre sí, entre las que se encuentran: medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el Sistema Nacional de Obligaciones de Eficiencia Energética (SNOEE), en el que las compañías comercializadoras de electricidad y de gas natural y los operadores al por mayor de productos petrolíferos y de gases licuados del petróleo tienen la condición de sujetos obligados, o alternativamente, los Certificados de Ahorro Energético (CAE); adicionalmente se aplicarán medidas alternativas de tipo regulatorio, fiscal, económico o de información y comunicación.

En este contexto, a principios del año 2023, en el marco del SNOEE, se publicó el Real Decreto 36/2023, mediante el cual se estableció en España el “Sistema de Certificados de Ahorro Energético” - Sistema CAE. Emerge como una herramienta esencial en la consecución de los objetivos de ahorro energético pactados con la Unión Europea. Su puesta en marcha ha dado lugar a la creación de un nuevo mercado que beneficia a múltiples actores, un ambiente propicio para el crecimiento económico, el incremento de la productividad y la mejora de la competitividad empresarial.

El propósito primordial de este curso es dotar a los participantes de un entendimiento completo de este novedoso sistema, abarcando desde sus fundamentos legales y económicos, hasta sus aspectos técnicos, regulatorios y fiscales. Este curso no sólo busca proporcionar una comprensión teórica, sino también ofrecer herramientas prácticas y estratégicas para evaluar de manera efectiva los criterios que inciden en la generación de CAEs. Por ello, se analizarán casos prácticos y experiencias exitosas, así como las principales modificaciones del sistema durante su primer año de funcionamiento, y su estado actual y futuro. A lo largo de dos jornadas, nos acompañarán expertos de primer nivel quienes compartirán su conocimiento y experiencia en la gestión de los CAEs, contando con usuarios finales, sujetos obligados, delegados, intermediarios, verificadores y la participación de la administración pública.

09:00 Presentación

Arcadio Gutiérrez Zapico. Director General. CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA

Carlos Ballesteros Barrado. Director General. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS ENERGÉTICOS (ANESE)

09:10 Directivas de eficiencia energética y el sistema CAE

Perspectiva de la Directiva de Eficiencia energética, líneas de transposición. Contexto normativo del sistema CAE: SNOEE. Introducción al sistema CAE. Regulación aplicable – Marco normativo. Actores. Funcionamiento general del sistema. Tipos de actuaciones. Procedimiento de emisión del CAE. Estado actual, novedades y cambios futuros del sistema.

Mar Blázquez Gómez. Subdirectora General Adjunta de Eficiencia Energética. Subdirección General de Eficiencia y Acceso a la Energía. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10:30 Modelos contractuales del sistema – sector público y privado

Convenio CAE y Acuerdo entre intermediarios. Contrato de delegación. Sector público: licitaciones y monetización de CAES.

Alejandro Bonitch Pearcey. Socio. CUATRECASAS

11:15 Mecanismos para la financiación de actuaciones de EE

Esquemas de financiación. Evaluación financiera de los modelos contractuales. Impacto económico del CAE como nuevo mecanismo de financiación.

Ángel Giménez Palazón. Energía y Sostenibilidad. Director. BBVA

11:45 Pausa**12:15 Nuevo catálogo de actuaciones estandarizadas y metodología de cálculo para actuaciones singulares**

Guillermo López Alonso. Consejero Técnico. Subdirección General de Eficiencia y Acceso a la Energía. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13:05 Proceso de verificación en actuaciones estandarizadas y singulares

Quiénes son los verificadores del sistema CAE (requisitos y procedimiento de alta). El proceso de verificación – paso a paso. Errores comunes en el proceso de verificación. Ejemplos prácticos/casos reales de una verificación.

Clara Pilar González-Pedraz Muñoz. Responsable Unidad de Negocio Energía. Certificación Sistemas. EQA

14:00 Mesa redonda - Perspectiva del mercado secundario

Moderadora: Ana Padilla Moreno. Secretaria Técnica. CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA

Javier Antúnez. Subsidies Cross Area Director. CEPSA

Julio Álvarez Vigil. Jefe de Estudios de Prospectiva Regulatoria. EDP

Alfredo Cadorniga Pedrosa. Jefe de Área en el Departamento de Subvenciones y Registros. Ente Regional de la Energía de Castilla y León (EREN)

Lluís Morer. Jefe del área de eficiencia energética. Institut Català d'Energia (ICAEN)

Raúl Santamaría Álvarez. Director General. MIBGAS

15:00 Final de la sesión

9:00 Aspectos fiscales del sistema CAE

Tratamiento fiscal de las distintas transacciones del sistema CAE: IVA, Impuesto a las sociedades, IRPF, ITP.

Pablo Renieblas Dorado. Socio. Experto en Fiscalidad Energética. DELOITTE LEGAL

9:50 Protocolos y normas para la medida y verificación de actuaciones singulares

Rafael Poquet. CTO DIRECCIÓN ÁREA CAE e i+d+i. EMIN ENERGY

10:45 Agregación de actuaciones estandarizadas: plataforma de agregación de actuaciones en sector residencial

Matías Alonso Cobo. Product Manager Smart Solutions. IBERDROLA
Inmaculada Peiró. Directora General. AGREMIA

11:15 Pausa**11:45 Caso práctico estandarizado en sector terciario. Sistema de automatización y control para edificios del sector terciario (BACS). Ficha TER050**

Jose Carlos Ameiro Mateos. Responsable Negocio CAEs. ACCIONA Energía Servicios Energéticos

12:00 Caso práctico estandarizado en sector industrial. Central frigorífica de alta eficiencia con sistema de refrigeración directa. Fichas IND150

Albert Floresví Aubia. Energy Director. GreenFlex (GRUPO TOTALENERGIES)

12:45 Caso práctico singular en sector industrial. Cambio del proceso productivo de pasterización UHT en una industria del sector lácteo: metodología, desafíos y resultados obtenidos

Giulia Realmonte. Head of e-Mobility & White Certificates. EDISON NEXT

13:15 Caso práctico singular en sector privado. Sustitución parcial de caldera de generación de vapor por Bomba de calor - EDAR

Gustavo Pérez Bosque. Consultor técnico. I+D+i LEYTON

13:45 Mesa redonda - Perspectiva del mercado primario

Moderadora: Isabel Tejero Fernández. Tesorera de ANESE. Directora General de Energía. BUREAU VERITAS

Rodrigo Álvarez Álvarez. Director de Energía e Innovación. ASPAPEL

Jorge Bistue Guardiola. Head of Energy Efficiency & Decarbonization Product Marketing. ENDESA ENERGÍA

Rita Vera Moure. Energy Services Sales Manager. ENGIE

José Manuel Huerta. Responsable del departamento CAE. EPSA

María del Valle Fernández Rodríguez. Responsable Oficina CAE. REPSOL

14:45 Clausura del curso

Arcadio Gutiérrez Zapico. Director General. CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA

Carlos Ballesteros Barrado. Director General. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS ENERGÉTICOS (ANESE)

Jacobo Llerena Iglesias. Subdirector General. Subdirección General de Eficiencia y Acceso a la Energía. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15:00 Final de la sesión

Lugar de celebración

Clases presenciales y streaming en directo. La grabación de las sesiones es exclusivamente para control de asistencia por parte de los organizadores. En ningún caso se difundirá ni distribuirá con posterioridad dicha grabación.

Club Español de la Energía. Paseo de la Castellana, 257, 1ª planta. 28046 Madrid
Telf. +34 91 323 72 21 inscripciones@enerclub.es
ww.enerclub.es

Inscripción Inscripción preferente para Socios Empresa

Nombre	Apellidos
NIF/NIE	Empresa
Cargo	Dpto. Dirección
Provincia	Código postal
CIF Empresa	Teléfono
Fax	e-mail

Cuotas de inscripción

725 € Empresas Socias Club
725 € Empresas Socias ANESE
945 € Matrícula General

Nota: impuestos, retenciones de impuestos, tasas o cualquier gravamen serán a cargo del cliente.
Exento de I.V.A. / Tax free

El importe de la matrícula deberá hacerse efectivo antes de comenzar el curso e incluye la documentación.

Forma de pago

- Transferencia bancaria

Santander	CAIXABANK
c/c ES87 00490631992410250033	c/c ES50 21005398851300144472
- Pago con tarjetas: inscribese a través de nuestra web con Visa o Mastercard.

Cancelación

Cualquier cancelación deberá hacerse por escrito con al menos 48 horas hábiles antes de la celebración del curso / jornada. Las cancelaciones producidas una vez iniciado, o la no comparecencia del asistente no darán lugar a ningún tipo de reembolso. El Club Español de la Energía se reserva el derecho a cancelar o modificar la fecha de realización. En estos casos sólo se realizará la devolución de la matrícula, si se hubiese efectuado, no admitiendo reclamaciones por otros gastos adicionales.



AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMÁGENES

1. El ALUMNO autoriza a CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA (ENERCLUB) con N.I.F. G78250263 y domicilio social en Paseo de la Castellana 257, planta 1ª, 28046 – Madrid, teléfono 913237221 y dirección de correo electrónico de contacto atencionaterceros@enerclub.es a obtener grabaciones audiovisuales e imágenes de su persona (datos identificativos: imagen/voz), con la finalidad de emitir la ponencia en tiempo real, a través de nuestro canal o de editar materiales de difusión informativa y corporativa de ENERCLUB y/o dar a conocer su actividad, y a su posterior difusión, por cualquier medio y/o soporte que ENERCLUB considere, ya sean la web de la empresa, en sus redes sociales, en prensa o en cualquier otro medio de comunicación análogo y a su incorporación en cualquier tipo de material audiovisual.

2. Dicha autorización será efectuada a favor de ENERCLUB sin limitación alguna de número, por el tiempo máximo permitido por la Ley o en su defecto de manera indefinida, con la posibilidad de de modificación y publicación o difusión de la totalidad o parte del contenido, por cualquier medio de difusión o reproducción que ENERCLUB considere, sin que por ello tenga derecho a percibir remuneración alguna. Esta autorización tiene como única salvedad y limitación aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

3. De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, los datos personales objeto del presente tratamiento serán tratados por ENERCLUB, con la finalidad indicada en el primer punto, siendo cancelados estos datos cuando dejen de ser necesarios para la finalidad para la que fueron recabados y, en todo caso, cuando el ALUMNO retire su consentimiento para el uso de los mismos. La base de este tratamiento es el consentimiento del ALUMNO. La entrega de los datos con esta finalidad es voluntaria, no pudiendo ser tratada la imagen/voz del ALUMNO para la finalidad indicada en caso de que no se faciliten.

El ALUMNO tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada. En todo caso, el ALUMNO tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como, en los casos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad mediante escrito, al que se adjunte copia del DNI, dirigido a ENERCLUB, en la dirección de correo indicada en el encabezamiento. Ante cualquier eventual violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Para conocer la Política de privacidad y Condiciones Generales de Compra de Enerclub visite www.enerclub.es

ASOCIADOS EJECUTIVOS



Club Español
de la Energía



anese
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS
DE SERVICIOS ENERGÉTICOS